

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO CELEBRADA EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1979.

Siendo las 12:20 horas del viernes 30 de noviembre de 1979, se inició la tercera sesión ordinaria del Tercer Consejo Académico en la Sala de Consejo de la Unidad Azcapotzaco, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2a. sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 1979.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión del Consejo para el Estudio de los Problemas Administrativos al Interior de la Unidad.
5. Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
6. Análisis de la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la creación del Departamento de Humanidades.
7. Establecimiento del período en que se realizarán las evaluaciones de recuperación.
8. Análisis y decisión sobre la solicitud de la profesora Mary James de Tapia y del profesor Edgar Salgado Muñoz, para disfrutar de su período sabático.
9. Asuntos varios.

El Lic. Jorge Ruíz Dueñas, Secretario del Consejo, procedió a pasar lista de asistencia con objeto de verificar el número de consejeros presentes. Estuvieron presentes 36 consejeros con lo cual quedó integrado el quórum exigido. En el anexo número 1 de esta acta se encuentra la lista de asistencia a esta sesión.

El Ing. Jorge Hanel hizo alusión al nombramiento de los nuevos jefes de los Departamentos de Sociología y Derecho, y les dio la bienvenida como consejeros.

A continuación se procedió a desahogar el punto dos relativo a la aprobación de la orden del día para la tercera sesión ordinaria del Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco. El Maestro Constantino Carrera propuso al Consejo se intercambiara el orden de los puntos cuatro y cinco de la misma siendo aprobado por mayoría de votos.

Acto seguido se procedió a desahogar el punto tres de la orden del día relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2a. sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 1979.

El Secretario del Consejo procedió a dar lectura a los 18 acuerdos tomados en dicha sesión. El Lic. José Luis Fernández intervino para aclarar que las materias que se mencionan en el acuerdo número 7 corresponden al cuarto trimestre y no al tercero como aparece en el acuerdo.

Con esta modificación fueron aprobados los acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria del tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

Posteriormente se procedió a desahogar el punto cuatro de la orden del día relativo a la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. El Presidente del Consejo recordó brevemente el procedimiento aprobado para la designación de Directores de División. A continuación se procedió a recabar y contar los votos secretos de los consejeros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería suspendiéndose la votación cuando el Dr. Oscar M. González Cuevas obtuvo 9 votos correspondientes a las dos terceras partes de los representantes de la División. Posteriormente se efectuó la entrega y cómputo de los votos secretos del resto de los consejeros, suspendiéndose la votación cuando el Dr. González Cuevas obtuvo 8 votos, correspondientes a la tercera parte de los votos de los consejeros restantes; quedando de esta forma designado como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Continuó después la sesión con el desahogo del punto cinco de la orden del día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión del Consejo para el Estudio de los Problemas Administrativos al Interior de la Unidad. El Lic. Jorge Ruíz Dueñas en su calidad de Coordinador de dicha Comisión, procedió a hacer la presentación del documento, comentando el procedimiento seguido para su realización destacando las recomendaciones finales presentadas por la Comisión.

El Ing. Hanel expresó que el trabajo presentado por la Comisión está fundamentado en un amplio trabajo de recolección de información y que sería conveniente analizar y votar en lo particular sobre las dos propuestas finales que presentaron.

Alguno de los consejeros mencionó, en relación con el sistema de sorteo para la reinscripción, la necesidad de encontrar un procedimiento que permitiera a los alumnos que tienen que inscribirse en los últimos días, una mayor facilidad para conformar sus horarios. El Ing. Hanel mencionó que el problema actual es ocasionado por la planeación y programación de las asignaturas que se ofrecen y comentó que sería conveniente exhortar a los Directores de División para que la planeación y programación sea cada día mejor, con el objeto de poder obtener mayores beneficios de los recursos con que contamos y permitir a todos los alumnos tener la misma oportunidad para reinscribirse. Una vez aclaradas todas las dudas sobre el informe, el Consejo lo aprobó por mayoría, pasando al análisis de las dos recomendaciones finales presentadas por la Comisión.

La profesora Rocío Grediaga mencionó que las dos recomendaciones finales de la Comisión se presentan de manera global en el documento y que es conveniente sugerir a las instancias competentes ideas más concretas en relación con los trámites de contratación tendientes a agilizar los procedimientos, para lo cual propuso la integración de una Comisión del Consejo que elaborara dichas sugerencias. La propuesta fue aprobada por mayoría.

Se propuso, y fue aceptado, que la Comisión fuera integrada por un profesor y un alumno de cada División y un trabajador administrativo. Después de un receso de 10 minutos la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

DIVISION	PROFESOR	ALUMNO
C.B.I.	Dr. Javier González Garza.	Sr. Gregorio Pérez Palacios H.
C.S.H.	Lic. Jaime González Martínez.	Sr. Hugo Diego Blanco.
C.y A.D.	D.I. Rocío Grediaga Kuri.	No hubo designación.

Trabajador Administrativo: Antonio Flores Bustamante.

Por otra parte se acordó que la fecha límite para la entrega de los trabajos de esta Comisión fuera el 15 de enero de 1980.

A continuación se procedió a desahogar el punto 6 de la orden del día relativo al análisis de la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la creación del Departamento de Humanidades.

El Ing. Jorge Hanel hizo un relato de los antecedentes que dieron origen al documento presentado por el Consejo Divisional ante el Rector General. A continuación dio lectura a la carta enviada por el Rector General solicitando la opinión del Consejo Académico sobre el mencionado documento; posteriormente, leyó la carta enviada al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades solicitándole elementos para fundamentar la opinión del Consejo Académico. El Mtro. Paoli presentó el documento distribuido a los consejeros con la orden del día y que se adjunta a esta acta como anexo no. 2. En uso de la palabra, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, abundó sobre el contenido del documento antes citado y distribuyó en ese momento el documento presentado por el Area de Redacción al Consejo Divisional a fines del año 1978, con objeto de completar la información para los Consejeros Académicos.

El Mtro. Paoli continuó mencionando que dentro de la Universidad existen Departamentos que no tienen ingerencia directa sobre ninguna carrera e informó que para el caso específico del Departamento de Humanidades inicialmente esta sería su estructura, enfatizó que esto no significaba que no tuviera planes y programas de estudio que atender y que incluso, se estaban atendiendo junto con trabajos de investigación, pero que era conveniente deslindar lo que son los planes y programas académicos que se encomiendan a un Departamento y su existencia.

El Lic. Ruíz Massieu preguntó si existía algún precedente sobre la forma de rendir una opinión para la creación de un Departamento y si, por otra parte, se estaban cubriendo los requisitos mínimos en cuanto a la documentación enviada al Colegio Académico, en virtud de que el documento presentado no cuenta con los apoyos suficientes y podría, por lo tanto, ser rechazado por el Colegio. Consideró conveniente que se acompañaran como anexos estudios sobre la experiencia de la UAM en las Unidades en donde existe este Departamento, la población estudiantil con que cuentan, el número de profesores que laboran en él y un estudio sobre el impacto que tendría sobre la población estudiantil que podría encaminarse al Departamento de Humanidades en relación con los Departamentos existentes.

El Ing. Hanel recordó que para la creación de los Departamentos de Física y Química de la Unidad Iztapalapa las instancias que se cubrieron fueron: el Consejo Divisional de CBI, el Consejo Académico y finalmente, el Colegio Académico. Informó que la documentación presentada al Colegio fue regresada inicialmente con el objeto de que se completara con ciertos datos tales como: recursos materiales y humanos, áreas de influencia y programas a corto, mediano y largo plazo. Por tal motivo, consideró que la observación del Lic. Ruíz Massieu debería tomarse en consideración para la elaboración de un documento que fundamentara plenamente la creación del Departamento de Humanidades.

Por su parte el Mtro. Paoli manifestó que cuando se envió la documentación al Rector General no se consideró necesario anexar ese tipo de información en virtud de que no existe ninguna conflictiva especial y por otra parte, no se está pensando tampoco en la creación de una nueva carrera.

El Lic. Ruíz Massieu presentó dos propuestas como metodología para el análisis del documento presentado: la primera, en el sentido de la instalación de una comisión del Consejo Académico que analice y presente sus comentarios en la próxima reunión y la segunda, devolver el documento al Consejo Divisional para que sea éste quien lo analice y replantee al Consejo Académico en su próxima reunión.

El Arq. Manuel Sánchez de Carmona mencionó que los dos caminos resultaban interesantes y, en todo caso, complementarios. Por su parte la Mtra. Silvia Ortega se inclinó por el envío del documento al Consejo Divisional. A continuación el Dr. González Garza manifestó que el problema podía dividirse en dos aspectos distintos: el primero en el sentido de que existe un grupo de profesores que no están adscritos a ningún Departamento lo cual queda claro, y el segundo con relación a la creación del mismo, que existe una considerable falta de información por parte de los consejeros que podría presentar un problema grave, por lo que se inclinó por la propuesta de enviar el documento al Consejo Divisional.

El Mtro. Marcial Hernández manifestó que en caso de que se devuelva el documento al Consejo Divisional sería prudente solicitar al mismo una proyección del crecimiento para poder evaluar los recursos adicionales. El alumno Hugo Diego Blanco mencionó que por lo complejo del problema debería regresarse al Consejo Divisional quien cuenta con más elementos para su estudio. El Arq. Santos Zertuche amplió la propuesta solicitando que los otros dos Consejos Divisionales emitieran sus opiniones sobre el índice de crecimiento con el objeto de contar con una visión general antes de acordar sobre la creación de un nuevo Departamento. El Dr. González Garza por su parte manifestó que la propuesta del Arq. Santos crearía un proceso demasiado largo y que la creación del Departamento no debe sujetarse a la información a que se refiere la propuesta del Arq. Santos.

El Lic. Ruíz Massieu retiró su propuesta relativa a la creación de una Comisión del Consejo para la revisión del documento, quedando de esta manera sólo la relativa a devolver el Documento al Consejo Divisional. El Mtro. Paoli solicitó que se cambiara el término de "devolver" por el de "solicitar" al Consejo Divisional que prepare un documento que contenga los elementos mencionados.

Una vez que fue suficientemente discutido el tema se procedió a votar - sobre la propuesta presentada siendo ésta aprobada por mayoría.

Acto seguido se procedió a desahogar el punto siete de la orden del día relativo al establecimiento del período en que se realizarán las evaluaciones de recuperación. El Lic. Ruíz Dueñas informó que después de realizar un análisis del calendario se proponían como fechas para el reparto de solicitudes de evaluación de recuperación del 10 al 13 de diciembre y para la aplicación de las evaluaciones del 7 al 10 de enero. Mencionó que dicha propuesta se hacía con base en los comentarios recibidos por los Secretarios Académicos de las tres Divisiones.

Uno de los consejeros alumnos propuso que las evaluaciones de recuperación de desarrollaran del 2 al 7 de enero: el Ing. Hanel manifestó que todavía no se conocía la fecha exacta de regreso de vacaciones pero que existía la posibilidad de que fuera el día 3 de enero por lo cual no era posible considerar esa propuesta. Por su parte el Lic. Ruíz Dueñas informó que también había sido tomado en cuenta para su propuesta el tiempo requerido por la Dirección de Informática para la elaboración de las actas correspondientes y que el recorrer los términos conforme a la segunda propuesta, no garantizaba que las actas estuvieran a tiempo.

El Dr. Quintanilla mencionó que en virtud de que las evaluaciones globales se terminan el día 7 y los profesores tienen cinco días hábiles para entregar resultados, los alumnos que presentaran su examen el día 7 sabrían el resultado el día 14, es decir, cuatro días después de concluido el período de inscripción. Propuso por otra parte que las solicitudes fueran entregadas del 12 al 14 de diciembre y el 3 y 4 de enero y que las evaluaciones se realizaran del 8 al 11 de enero.

El Lic. Ruíz Dueñas informó que para la Dirección de Informática, en función de tiempos, era igual si se practicaban los exámenes el día 3 de enero.

El Sr. Pablo Gamborino preguntó por su parte si existía la posibilidad de reintegrar el dinero a aquellos alumnos que habiéndose inscrito no presentaron el examen en virtud de haberlo acreditado en las evaluaciones globales; el Ing. Hanel informó que esta decisión era competencia del Patronato.

El Lic. Ruíz Dueñas presentó una segunda propuesta retirando la que inicialmente se presentó. La propuesta fue que las solicitudes se recibirían del 11 al 14 de diciembre y se practicarán las evaluaciones del 8 al 11 de enero.

El Ing. Velasco preguntó qué probabilidades habría de ampliar los horarios de recepción de solicitudes cuando menos el día 14 de diciembre con el objeto de brindar mayores posibilidades a los alumnos. La Secretaría del Consejo informó que se podría ampliar el horario de la caja hasta las 20:00 horas del mencionado día.

El Dr. Quintanilla retiró su propuesta en virtud de que ampliando el horario del día 14 se cubría en gran parte su inquietud.

Una vez que fue suficientemente discutido el tema se procedió a votar las dos propuestas existentes siendo aprobada por 27 votos contra 11 la presentada por el Lic. Ruíz Dueñas, es decir que las solicitudes se recibieran del 11 al 14 de diciembre ampliándose el horario éste último día hasta las 20:00 horas y que las evaluaciones se paracticaran del 8 al 11 de enero.

El Lic. Ruíz Dueñas informó que para la divulgación de las fechas se elaborarán y repartirán 20,000 calendarios, 20,000 trípticos y tres diferentes posters; asimismo se colocará una manta de 6 x 8 metros en el patio central de la Unidad.

A continuación, en virtud de haberse cubierto tres horas de sesión, el Presidente del Consejo preguntó si se continuaba con los puntos restantes o se acordaba un receso. El Consejo acordó continuar con el desahogo de la orden del día procediendo al análisis del punto ocho de la misma relativo al análisis y decisión sobre la solicitud de la profesora Mary James de Tapia y del profesor Edgar Salgado Muñoz, para disfrutar de su período sabático. Para tal objeto el Lic. Ruíz Dueñas dio lectura a la solicitud presentada por la profesora James de Tapia y acto seguido a la carta enviada a la Secretaría del Consejo por el Lic. Carlos Montemayor apoyando la solicitud.

El Mtro. Paoli preguntó si se anexaba un programa de las actividades a desarrollar durante su período sabático a lo que respondió el Lic. Ruíz Dueñas mencionando la documentación anexa. Una vez aclaradas todas las dudas de la solicitud ésta fue aprobada por mayoría.

A continuación se presentó la solicitud del Ing. Edgar Salgado y la carta de apoyo del Lic. Romualdo López siendo posteriormente aprobada por mayoría.


Acto seguido se procedió al desahogo del punto 9 de la orden del día relativo a asuntos varios.

El Lic. Ruíz Dueñas dio lectura en primer término a la carta enviada por la Lic. María del Carmen Pardo al Ing. Jorge Hanel en la cual propone a la Lic. Alma Rosa Murillo para que la sustituya en las sesiones que se desarrollen en el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 18 de febrero en que estará ausente.

Como punto dos de asuntos varios se dio lectura a la renuncia del Arq. Jorge Sánchez de Antuñano al Consejo Académico en virtud de que gozará de su período sabático.

Finalmente, como punto tres de asuntos varios se dio lectura a la renuncia del consejero Raúl Pantoja Castro.

Siendo las 15:30 horas del viernes 30 de noviembre de 1979 se concluyó el desahogo de los asuntos previstos en la orden del día por lo que el Ing. Jorge Hanel del Valle, Presidente del Consejo, levantó la sesión.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA</b> UNIDAD AZCAPOTZALCO
<b>APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO</b> EN SU <u>Carta</u> SESIÓN <u>Ordinaria</u> DE FECHA <u>28 marzo -80</u> EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Pte. Consejo Académico  
 Ing. Jorge Hanel del Valle

Srio. Consejo Académico  
 Lic. Jorge Ruíz Dueñas. 200